

**Resolución N° 19-2021  
Adjudicación docente Programa de  
Habilitación N° 39.**

Santiago, 30 de abril de 2021

**VISTOS:**

- 1.- Lo dispuesto en el artículo 17 de la ley N° 19.346 y en los artículos 53 y siguientes del Reglamento General de la Academia Judicial;
- 2.- Que con fecha 1 de marzo de 2021 la Academia Judicial abrió concurso para la selección de los/as docentes del curso N° 39 del Programa de Habilitación para optar al cargo de Ministro/a de Corte de Apelaciones o Fiscal/a Judicial de Corte de Apelaciones, concluyendo el plazo para presentar postulación el 31 de marzo de 2020;
- 3.- El acta de la comisión de habilitación de fecha 14 de abril de 2021, en donde consta la adjudicación de las postulaciones docentes del Programa de Habilitación N° 39 y
- 4.- La ratificación, con fecha 28 de abril de 2021, por parte del Consejo Directivo de la Academia Judicial de lo resuelto por su comisión de habilitación en cuanto a la adjudicación de las postulaciones docentes del Programa de Habilitación N° 39.

**RESUELVO:**

Adjudicar los/las siguientes docentes para impartir las materias del mencionado Programa de Habilitación:

<b>Materia</b>	<b>Equipo Adjudicado</b>
Redacción de resoluciones judiciales	Ministra Marisol Rojas Ministro Jaime Balmaceda
Organización y funcionamiento de Cortes de Apelaciones	Ministra Claudia Lazen Fiscalía Carla Troncoso
Derecho Civil	Ministro Max Cancino Docente Magdalena Bustos
Derecho de Familia	Docente Ester Valenzuela Docente Leonor Etcheberry
Derecho Penal	Ministro Pedro Caro Docente Tania Gajardo

<b>Derecho del Trabajo</b>	Ministra Lilian Leyton Docente Rodolfo Caballero
<b>Derecho Público</b>	Ministra Angela Vivanco Docente José Ignacio Núñez

Juan Enrique Vargas Viancos  
Director  
Academia Judicial de Chile

*JV*

*J*